

DECRETO N° 1514

CASTRO, 16 de noviembre de 2022.

VISTOS El Art. 77 de la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales. la Sentencia Causa Rol C-1478-2022, El Memorándum N°258 de fecha 16 de noviembre del 2022 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo de los giros desde el N°532236 con vencimiento el 30.09.2010 al N°630338 con vencimiento el 30.04.2013 de la Sra. **LUCIA ANDRADE AGUILA, R.U.T.** según lo estipulado en la Sentencia CAUSA ROL: de fecha 12 de agosto del 2022, denominada **ANDRADE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO**

Se acompaña Memorándum N°258 de fecha 16 de Noviembre de 2022, de la Dirección de Gestión económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/UB/PEP/pth.-
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.